



la jarcena que la portania. Y entendido p^{te} este Ayuntamiento acuerdo. Se una al expediente que hay formado con referencia al devito q^d se hace p^{te} los censos de otros almacenes, oficiandose al S.^{to} Int.^o Sub.^o de Prop.^o y arrend.^o de la Provincia de Murcia con referencia al citado parte, p^o la Resolucion q^d estime oportuna, teniendo presente su p^o q^d es conveniente a los intereses de estos Prop.^o el que se sostengan los citados almacenes, pues que consumada su destruccion, ceso de congruente el censo q^d sobre ellos gravita.

Todo lo cual acuerdo este Ayuntamiento p^{te} ante nos los infrasc.^{os} S^{os} may.^{es} de cada q^d damos fee =

Acuerdo p^{te}

Solemnizada

Mano de J. Borrell

Mano de Manuel

Cavildo extraordinario En la Ciudad de Cartagena y Isla

